

dos del proximo Abril; Y a de Alfiza se contara ^{esta} dia
y se hechara a los diez y seis de el mismo; En la qual se venia
de haberse prebenido que los quaxedias para limpiar estos
Carreos, se podria adelantar, que se acendix, o dore, y que se
hagan las Obras nuevas de las Arreguias menores por los
Heredamientos particulares con lo demas de Chacombe.
nido hazer presente al Publico en este importante asunto
y se pna que esta Ciudad libre las consionaciones de
están señalada por el Consejo para esta parte; Y en
terada de ello se conformo con esta economica disposicion

A cordo se paxe testimonio de esta resolucion
a la Junta de Propios y Arbitrios para que libre las
cantidades prebenidas en el Reclamato, y demas que
suplexiones, y que se paxe el arnis correspondiente a
en tiempo, a la Administracion de la Colvora.

El Senor Don Salvador Vinaderi orator Rex.

En libro de 300 n para
la composicion de un vino que en el camino de Espinardo, y Puente llamado de
Zaralic he ha dispuesto se ponga una piedra para un
mayor firmera y regulada, cuya composicion se ha
por haberse xoto una de las Doras de su construccion; de lo
se originaban mucho perjuicio, y a lo mas de robaria
a los traficantes; Y se paxe y el que combiene hazer
en reparar y poner con alguna firmera de unache
del camino podria auerender a uno trezenta reales
Y se pone en inteligencia de esta Ciudad a fin de que se